



DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL DIF QUINTANA ROO
 REF.: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRF/DC/1326/2023



Chetumal, Quintana Roo a 11 de agosto de 2023

"2023, Año de la Paz y Seguridad"

ASUNTO: Contestación al oficio SECOES/SACI/00370/VII/2023



L.C.P. MARÍA LUISA PALACIOS ORTEGA
 TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
 FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 EDIFICIO

En atención al oficio número SECOES/SACI/00370/VII/2023 donde se notifica la práctica de auditoría, mediante Orden de Revisión Número **RE/OR/034/23, Servicios Generales (Capítulo 3000)** cuyo periodo de auditoría abarcará del 01 de enero al 30 de junio de 2023, me permito enviar a usted Una (1) Unidad de memoria flash USB, Marca ADATA color blanco con azul con número 1221498632 con capacidad de 32 Gigabytes el cual contiene 166 archivos y 17 carpetas, con información para su revisión, validación y en su caso dictaminación, misma que a continuación se detalla, así mismo se le anexa 4189 fojas debidamente certificadas:

1.- Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo debidamente autorizado y vigente, para el ejercicio presupuestal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

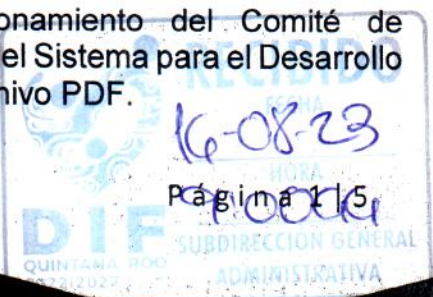
- Se proporciona el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, publicado el 09 de junio de 2023, en archivo PDF.

2.- Organigrama actualizado y autorizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, al 30 de junio de 2023.

- Se proporciona el Organigrama Estructural Actualizado y Autorizado registrada con fecha 26 de mayo de 2023, con el número de registro R-SECOES/ORG/003/ENT-DIF/V/2023, en archivo PDF

3.- Manual de Integración y Funcionamiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sistema.

- Se proporciona el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, en archivo PDF.



4.- Oficios de Autorización de suficiencia presupuestal emitido por la SEFIPLAN para el ejercicio de los recursos del capítulo 3000, así como oficios de modificación de presupuesto.

- Se anexan oficios de autorización de ampliación presupuestal número (s) y del presupuesto aprobado 2023:
SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/020123-1/II/2023
SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/030123-09/01/2023
SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010223-3/II/2023
SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/020223-3/II/2023
SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/230223-2/II/2023
SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/310323-1/III/2023
SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/310323-2/III/2023
SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/030423-13/IV/2023
Oficio No. SEFIPLAN.SSPHCP.DPPP.DIP.020123-051.I.2023
- Recibos Oficiales de Ministración de Recursos números: RE-001, RE-004, RE-006, RE-009, RE-010, RE-15, RE-016, RE-023, RE-024, RE-30, RE-035, RE-037, RE-038, RE-43, RE-047, RE-048, RE-53, RE-54, RE-55, RE-57, RE-63, RE-67, RE-68, RE-70, RE-72, RE-78, RE-80, RE-81 Y RE-86.

5.- Presupuesto Autorizado de origen, modificado, comprometido, devengado, ejercido, y pagado por capítulo y partida, así como ampliaciones y/o reducciones al presupuesto de los meses de enero a junio de 2023 y acumulado a junio 2023.

- Se proporciona en archivo Excel los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto por capítulo del Gasto de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2023, así como el concentrado de enero a junio 2023.

6.- Relación de nombres de las instituciones bancarias, números de cuentas y nombres de los funcionarios facultados para operar el Capítulo 3000 (Servicios Generales) del ejercicio presupuestal 2023 y los estados de cuenta bancarios con sus respectivas conciliaciones bancarias correspondientes del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

- Se proporciona en archivo PDF, la relación de las instituciones bancarias, números de cuentas y nombres de los funcionarios facultados para operar el capítulo 3000.
- Se proporciona las conciliaciones bancarias de las siguientes cuentas, con su estado cuenta adjunto:

Cuenta Banamex 7017/4386585 de los meses de enero a junio de 2023

Cuenta Banamex 7017/6346807 de los meses de enero a junio de 2023

Cuenta Banamex 7017/8601103 de los meses de enero a junio de 2023
Cuenta Banamex 7018/773248 del mes de junio de 2023
Cuenta Banamex 7017/6346785 de los meses de enero a junio de 2023
Cuenta Banamex 151/7112468 de los meses de enero a junio de 2023,
Cuenta HSBC 4025581315 de los meses de enero a junio de 2023.
Cuenta HSBC 4039274097 de los meses de enero a junio de 2023.
Cuenta HSBC 4060540549 de los meses de enero a junio de 2023.
Cuenta HSBC 4029654308 de los meses de enero a junio de 2023.
Cuenta Azteca 1720124674979 de los meses de enero a junio de 2023.

7.- Estados Financieros del periodo enero a junio de 2023.

- Se proporciona en archivo PDF los Estados Financieros de los meses de enero a junio de 2023, debidamente autorizados.

8.- Registros Contables y presupuestarios, Auxiliares, Pólizas de Ingresos, Egresos y Diario, con su respectiva documentación comprobatoria.

- Se proporciona en archivo PDF y Excel el auxiliar de la cuenta
5130 Servicios Generales
5131 Servicios Básicos
5131-31101, 5131-31201, 5131-31301, 5131-31401, 5131-31501, 5131-31701
5131-31801
5132 Servicios de Arrendamiento.
5132-32201, 5132-32301, 5132-32302, 5132-32901, 5132-32902
5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos
5133-33101, 5133-33401, 5133-33601, 5133-33603, 5133-33801, 5133-33901.
5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
5134-34101, 5134-34501, 5134-34701, 5134-34801.
5135 Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento
5135-35101, 5135-35201, 5135-35301, 5135-35501, 5135-35701, 5135-35801, 5135-35901.
5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad
5136-36103
5137 Servicios de Traslado y Viáticos
5137-37101, 5137-37201, 5137-37301, 5137-37501, 5137-37901.
5138 Servicios Oficiales
5138-38201, 5138-38301.
5139 Otros Servicios Generales

5139-39001, 5139-39801, 5139-39802 y 5139-39901.

- Se proporciona en archivo PDF los auxiliares de cuentas bancarias, 7017/4386585, 7017/6346807, 7017/8601103, 7018/773248, 7017/6346785, 7112468, 04025581315, 04039274097, 04060540549, 04029654308 y 674979.

Se hace mención que se está en proceso de digitalización de las pólizas contables, las cuales se le harán llegar posteriormente.

9.- Actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios realizadas del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

- Se proporciona en archivo PDF las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, realizadas del 01 de enero al 30 de junio de 2023, relacionadas a continuación:
 1. 1° Reunión Ordinaria de fecha 03.01.2023.
 2. Reunión Extraordinaria de fecha 17.01.2023
 3. Reunión Extraordinaria de fecha 10.02.2023
 4. Reunión Extraordinaria de fecha 14.04.2023
 5. 2° Reunión Ordinaria de fecha 08.03.2023
 6. 3° Reunión Ordinaria de fecha 26.04.2023

10.- Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2023.

- Se proporciona en archivo PDF el Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2023.

11.- Expedientes Unitarios de las adjudicaciones relacionadas con el capítulo 3000, Servicios Generales del Periodo correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

- Se proporciona en archivo PDF 15 expedientes unitarios por las adjudicaciones relacionadas con el capítulo 3000 del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023, relacionadas a continuación:

SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0016/2023

SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0022/2023

SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0023/2023

SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0025/2023

SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0031/2023

SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0035/2023

SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0038/2023



SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0040/2023
SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0041/2023
SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0042/2023
SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0043/2023
SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0044/2023
SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0050/2023
SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0051/2023
SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRMSG/DA/0062/2023

Sin otro particular, esperando que dicha documentación cumpla con lo solicitado le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO

C.c.p M.A.N. - Abril Cristina Sabido Alcérreca.- Directora General del Sistema DIF Estatal Quintana Roo.
L.C. Celsa Chi Campos. - Directora de Recursos Financieros del Sistema DIF Estatal Quintana Roo.
MPA/gixc

Papeleta de Correspondencia:

atención @ nombre



*OK Angeles
Inicia 07 de Agosto
realiza el 11 de Agosto
solicitar a las áreas man...
Huides
Oficio de enlace
vence viernes*

Subdirección General Administrativa

FECHA DEL DOCUMENTO	04/08/2023	Folio de control: 00110/2023
No. OFICIO	SECOES/SACI/00370/VII/2023	
DEPENDENCIA/ÁREA REMITENTE	SECRETARÍA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	
PARA TURNAR A:	L.C. CELSA CHI CAMPOS DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	
ASUNTO:	SE NOTIFICA LA PRÁCTICA DE REVISIÓN A LOS SERVICIOS GENERALES CAPITULO 3000, CUYO PERIODO DE REVISION SERA DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023.	
TIPO DE DOCUMENTO: COPIA (X) ORIGINAL ()	TRÁMITE A REALIZAR: (X) ATENCIÓN (X) SEGUIMIENTO	
OBSERVACIONES:	POR ESTE MEDIO, SE LE SOLICITA DAR LA DEBIDA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE REVISIÓN A LOS SERVICIOS GENERALES CAPITULO 3000 DE ESTE SISTEMA, EL CUAL EL PERIODO DE REVISION SERA DEL 01 DE ENERO AL 30 D EJUNIO DEL 2023.	

Fecha y Firma de Recibido





Oficio No. SECOES/SACI/00370/VI/2023
Asunto: Se notifica la práctica de revisión.
Orden de Revisión Número RE/OR/034/23
Chetumal, Quintana Roo, 27 de julio de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

M.A.N. ABRIL CRISTINA SABIDO ALCÉRRECA.
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E

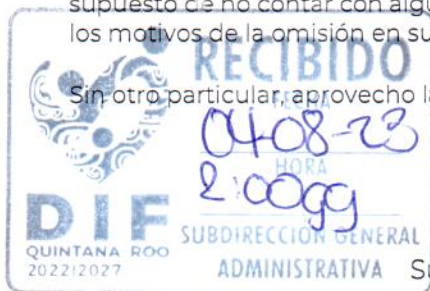
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 fracción IV párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 10 párrafo cuarto fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3 párrafo primero, 19 fracción XIII, y 43 fracciones II, III, VII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 5 y 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; 67, fracción III, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y 1 párrafo primero, 2, 4 fracción V, subfracción V.1, punto V.1.4, 29 fracción V y VIII, 30 fracciones VI y VII, 32 fracción I y 33 fracciones IV y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; todos ordenamientos jurídicos vigentes a la presente fecha; por este medio tengo a bien notificarle que se realizará la revisión a los **Servicios Generales (Capítulo 3000)** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, identificada con el número **RE/OR/034/23**, cuyo periodo de revisión será del 01 enero al 30 de junio del 2023.

Para efecto de la práctica de la revisión antes descrita, me permito hacer de su conocimiento que la C. L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, será la encargada de la revisión, y el personal participante son el C. Jaime Edmundo Godínez Rosales y Ema Serena Romero Rodríguez, Auditor y Auditora respectivamente, adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo:

Con la finalidad de que la revisión se realice en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, solicito que en un término no mayor de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, designe mediante oficio dirigido a la Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, un representante de esa Entidad para que funja como Enlace en las actividades asociadas a esta revisión, quien será el responsable de entregar la información y documentación solicitada, por lo que deberá tener conocimiento sobre el concepto que será revisado.

Por lo anterior, solicito atentamente que la documentación que se relaciona en el anexo 01, que forma parte integrante del presente, sea remitida en original o copia legible debidamente certificada, así como en medios magnéticos, a la C. L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del mismo; no omito mencionarle que, en el supuesto de no contar con alguno de ellos, lo indique así por escrito, sustentando legalmente por cada uno los motivos de la omisión en su presentación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Lic. Diana Trujillo Mondragón.
Subsecretaría de Auditoría y Control Interno



C.c.p.- LIC. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.- Secretaria de la Contraloría del Estado.
C.c.p.- MTRO. ANGEL EDUARDO MARES SÁNCHEZ.- Coordinador General de los Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
C.c.p.- C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ.- Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
C.c.p.- ING. MARILÚ ESPINOSA SOSA.- Coordinadora de los Órganos Internos de Control B de Secretaría de la Contraloría del Estado.
C.c.p.- L.C.P. MARÍA LUISA PALACIOS ORTEGA.- Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
C.c.p.- Expediente/Minutario



Anexo I

- Unidiro*
- R.H.*
- Presup*
- prop*
- Trabajo*
- Contab.*
- R. Mat.*
- R. Mat.*
- R. Mat.*
1. Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo debidamente autorizado y vigente, para el ejercicio presupuestal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
 2. Organigrama actualizado y autorizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, al 30 de junio de 2023.
 3. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sistema.
 4. Oficios de autorización de suficiencia presupuestal emitido por la SEFIPLAN para el ejercicio de los recursos del capítulo 3000, así como oficios de modificación de presupuesto.
 5. Presupuesto autorizado de origen, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado por capítulo y partida, así como ampliaciones y/o reducciones al presupuesto de los meses de enero a junio de 2023 y acumulado a junio 2023.
 6. Relación de nombres de las instituciones bancarias, números de cuentas y nombres de los funcionarios facultados para operar el Capítulo 3000 (Servicios Generales) del ejercicio presupuestal 2023 y los estados de cuenta bancarios con sus respectivas conciliaciones correspondientes del 01 de enero al 30 de junio de 2023.
 7. Estados Financieros del período enero a junio de 2023.
 8. Registros contables y presupuestarios, Auxiliares, Pólizas de Ingresos, Egresos y Diario, con su respectiva documentación comprobatoria.
 9. Actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios realizadas del 01 de enero al 30 de junio de 2023.
 10. Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2023.
 11. Expedientes Unitarios de las adjudicaciones relacionadas con el capítulo 3000, Servicios Generales del periodo correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2023.
 12. Y demás información que considere pertinente para la revisión de los Servicios Generales (Capítulo 3000) del ejercicio 2023.

Recomendaciones y Especificaciones:

- En caso de que la Entidad no cuente con alguna información mencionada en los numerales deberá hacerlo manifiesto por cada uno de estos numerales e indicar los motivos.
- La información que se hace constar es necesaria de manera digital en Excel y/o PDF, y deberá ser presentada en CD/DVD, con la certificación administrativa correspondiente.
- La presente documentación es enunciativa más no limitativa y en su oportunidad, los auditores solicitarán información adicional, que permita la adecuada aclaración de dudas que pudieran presentarse en el desarrollo del proceso de revisión.